

# LA INDEPENDENCIA

DIAFRAM CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 20 de julio de 1915

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.389

MADRID

POR TELEFONO

## La paz posible

Los católicos alemanes, desean que los de todo el Orbe conciernen sus esfuerzos y unifiquen sus aspiraciones en pro de una paz justa. Digo que en pro de una paz justa, y huelga añadir que generosa y digna, porque la paz que los religiosos germanos quieren que apoyemos es la paz cristiana que, con vehemencia de amor de padre, ha recomendado reiteradamente a los jefes de las Naciones al Soberano Pontífice. Tampoco tenemos necesidad de decir que nos parece excelente la idea de los católicos alemanes; que creemos que los de todos los países neutrales deben levantar ronco clamor que la difunda y fortalezque para que gane todos los ánimos, y aun tenemos la seguridad de que interpretamos los sentimientos de todos los periódicos católicos y hasta del mayor número de los españoles, afirmando que han de verla con profunda simpatía. Con todo, recordamos que, por los medios ordinarios de la persuasión, es muy difícil su triunfo. I

Hace pocos días, Lloyd George declaraba lo siguiente: «Es indispensable que Alemania pierda la guerra», que Alemania sea vencida y humillada. Es indispensible porque el crecimiento y el poderío de Alemania es consecuencia de sus victorias sobre Austria y sobre Francia. Podría aceptarse lo que dice el ministro inglés, si aplicara a su nación la doctrina que aplica a la nación alemana. En los dos últimos siglos, y en lo que va del actual, la nación que más ha guerraado ha sido Inglaterra. Todo lo que no son las Islas Británicas, todo su inmenso imperio, es fruto de la conquista de las armas, o de la lucha de conquistas hipócritas, disimuladas, pero conquistas al fin. Inglaterra ha querido el statu quo europeo, a cambio de tener el imperio del mundo, la dominación del mundo, la imposición de sus conveniencias al mundo por medio de su navalismo. Y si Inglaterra no rectifica y desea seguir exercitando ciudades y pueblos contra Alemania ¿dónde será posible la paz justa y alguna, la paz cristiana que recomienda el Soberano Pontífice?

Por otra parte, el Presidente Wilson, no difiere gran cosa de lo que pretende el ministro inglés. Wilson quiere teóricamente la paz, pero la quiere retrotrayendo las cosas no al ser y estado que tenían antes de 1914 sino antes de 1870: más aún, quiere imponer un retroceso de siglos y que se incorporen a Italia porciones que nunca han pertenecido a esta nación y que se separan de Austria Hungría pueblos y nacionalidades secularmente unidos a la doble monarquía. Pero Wilson no piensa en el imperialismo antiguo y reciente de la República Norteamericana: no piensa en devolver a México los territorios que le arrebató; no piensa en devolver a España, Puerto Rico y Filipinas; él quiere ha insinuado para estos países la esperanza de reconocerles de hecho la independencia y a la libertad.

A si es posible la paz? No es posible, como he dicho, por los métodos de la persuasión y si por los de la violencia; y como una paz puramente militar, la paz del vencedor indiscutible e indiscutido por sus rivales es desgraciadamente un sueño que ponen las esperanzas en ella. Mas, como ya va siendo imposible

## FIRMA REGIA

### De Guerra

Madrid, 19.—El rey don Alfonso, ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

— Nombrando vocal del Consejo, Supremo de Guerra y Marina al General de división, señor Arizábal.

— Disponiendo que cese en dicho cargo el general, señor Urzúa, quien pasa a la segunda reserva.

— Nombrando Consejero togado a don Francisco Gervasio.

— Disponiendo pase a la reserva don Antonio Conejo.

— Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando, de segunda clase, pensionada, por méritos de guerra, al teniente de Sanidad militar don Ricardo Bertolati.

### DE SOCIEDAD

Ha venido de Barcelona el ingeniero don Juan Tejería y G. Vizcaíno.

\*\* De Granada llega con su familia, el comerciante don José Navarro Romero.

\*\* Ha venido de Abrucena el propietario don José Martínez López, en unión de su familia.

\*\* Ha estado en Almuñécar el alcalde de Abra, don Manuel Henrías Rodríguez.

\*\* Ha venido de Alcalá el diputado provincial, don Juan Bueso Castillo.

\*\* De paso para Canarias estuvo ayer en Almería el general Eulate.

\*\* Se halla en este capital, de vacaciones, el maestro nacional de Gérgal, don Diego Alarcón Castaños, hermano del acreditado profesor particular, nuestro estimado amigo don Francisco.

### POR TELEFONO

## La huelga de Alquife

Granada, 19.—Los mineros huelguistas de Alquife han nombrado árbitro al gobernador civil de esta provincia para que resuelva el conflicto

### No se va de viaje

## Lo que dice el gobernador

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Viala, les dijo que, por ahora, no puede realizar su proyecto viaje a Málaga y Granada.

Hablando de subsistencias, dijo que el gobernador de Granada ha cerrado también la salida de harinas.

Ante el temor de que lleguen a agotarse las existencias en esta capital, el gobernador telegrafió ayer al Comisario general de abastecimientos.

Finalmente, nos dijo el señor Viala que los uversos le habían visitado para invitarle a que presida esta noche la Asamblea en que dará cuenta de sus gestiones la comisión que ha estado en Madrid.

El gobernador aceptó gustoso dicha invitación.

### POR TELEFONO

## La producción de Andalucía

Madrid, 19.—Según las estadísticas oficiales, la producción de trigo en Andalucía ha sido: de trigo, siete millones y medio de quintales métricos; de avena, 700.000 quintales, y de cebada, cinco millones y medio.

seguir así, lo que no hagan los Jefes y los Ministros de los Estados lo harán los pueblos y la paz vendrá por la revolución.

MIGUEL PEÑAFIOR

### ¿En qué quedamos?

## ¿HAY DIMISIÓN O NO LA HAY?

## Ni luz ni taquigrafos

Las cosas de la Diputación continúan desenvolviéndose con el acostumbrado desconcierto, con ese sintomático desconcierto que ha sido causa del estigma de descredito que pesa de antiguo sobre la desdichada cosa provincial.

Ya saben nuestros lectores que el gobernador civil de la provincia viene hablando de la dimisión del presidente, señor Lozano, como de una cosa tan tangible y cierta que por considerarla así ha sido incluida por el señor Viala entre las materias que han de ser objeto de las deliberaciones de la Asamblea en su convocada sesión del próximo día veintisiete.

Pues bien, el señor Lozano nos dijo ayer que tal dimisión no existe, pues la única que por escrito ha presentado la formó hace mucha tiempo, días antes de la reunión semestral del mes de Mayo, y esta dimisión hubo de retirarla el mismo día en que de ella iba a darse cuenta, ante el requerimiento insistente del señor Viala y de los diputados provinciales, en una conferencia matinal habida en el despacho oficial del Gobierno civil.

SUPONE el señor Lozano que no se tratará ahora de la habilidad de retucir ese viejo oficio, ya que entonces suscribió éste suavándolo y que ahora no parece fácil de encotizar.

Es cierto que en posteriores ocasiones el presidente, verbalmente ofreció al gobernador dimisión el cargo, y para tratar de ello se hizo una convocatoria extraordinaria a la Diputación; pero como el ministro de la Gobernación mostró su contrariedad por tal hecho, el propio gobernador tuvo a bien declarar nula la convocatoria después de haber sido publicada en el "Boletín Oficial".

Después ni el gobernador ni el presidente han vuelto a ocuparse de este asunto. Claro es que el señor Lozano desea vivamente abandonar la presidencia; pero de Madrid insiste de nuevo en que se quede y el señor Lozano mientras no logre vencer esa resistencia de los de arriba, no está dispuesto a dimitir para satisfacer algunas combinaciones de los de abajo.

Como se ve, ello es bastante regular.

Será preciso que el gobernador y el presidente se pongan de acuerdo y la madrileña se desenrede, bien sea con la aprobación de la anciana dimisión de que se trata, o bien con un oficio—que no se traspapse—en el que el señor Lozano retire esa dimisión y cualquier otra que pudiera surgir más o menos escondida.

Y también pudiera suceder que nada de ello hiciera falta si, como es lo más probable, llega el día 27 y no hay número suficiente de diputados para celebrar sesión.

### POR TELEFONO

## La "Gaceta"

Madrid, 19.—La "Gaceta" de hoy, publica una Real orden prohibiendo la exportación de ganado caballar y lanar.

—Otra gravando en diez pesetas cada 100 kilos de jabón que se exporte.

—Otra permitiendo que desde el 10 de Julio hasta el 31 de Diciembre, puedan exportar quienes lo soliciten, igual número de kilos de dulce que el año anterior.

\*\*\*\*\*

### Número de 4 páginas

\*\*\*\*\*

### POR TELEFONO

## EL REY

Madrid, 19.—(Recibido con retraso)

A la una y media de la madrugada ha llegado el rey don Alfonso, procedente de Santander, sin novedad.

Ha vuelto el diputado por Granada, señor Lachica, a rogar al ministro de Estado que lleve al Parlamento los Convenios comerciales concertados secretamente con diferentes naciones. Había ya dirigido la misma suplica al señor Dato, hace varias semanas, en ocasión en que el señor ministro de Estado no se hallaba presente en la Cámara. Ofreció entonces transmitirle el ruego el señor ministro de Hacienda. Pero a pesar del tiempo transcurrido y de la indudable importancia del asunto, y no obstante la forma discretísima en que el señor Lachica se prodejó, el ministro de Estado no consideró necesario, ni siquiera por cortesía, contestar al diputado por Granada. Nuevamente reprodujo su petición este último. Tampoco estaba en el Congreso el señor Dato. La mesa ofreció darle cuenta, y seguramente lo hará. ¿Contestará el señor ministro de Estado? No pecaremos de suspicaces creyendo que no. En torno a este asunto tan grave se viene adoptando una estrategia curiosa, que consiste en esquivarlo, en no hablar de él y en procurar que no se comenta cuando, por excepción, se habla. No es sólo responsable de este silencio el señor Dato.

Con todo sentimiento observamos que en ese régimen de clandestinidad lo acompaña el señor Maura, habitualmente tan enemigo de las cosas turbias, y con motivo de negociaciones análogas, no hace muchos meses, expresó su opinión decidida por la sumisión al conocimiento y a la autorización de las Cortes. Y cosa más sorprendente todavía: el silencio se lleva hasta el punto de que todos los periódicos de Madrid—y supongo que la discreción se habrá hecho extensiva a las agencias telegráficas—omitén en sus relatos de la sesión del Congreso el ruego, y muchos hasta el nombre del señor Lachica. Sólo La Nación no ha sufrido ese olvido en el que todos los demás periódicos están unánimes, y que ya, la vez anterior, se produjo con la misma unanimidad. Y aun puede registrarse otro fenómeno más interesante aún: esa parte de la Prensa que defiende con tanto vigor los principios liberales y democráticos, guarda también silencio ante este hecho insólito, anticonstitucional, de que un Gobierno celebre Convención Internacionales que pueden comprometer a la nación gravemente, sin conocimiento de las Cortes y con infracción patmala del artículo 55 de la Constitución del Estado, puesto que, según ese precepto, se necesita una ley especial para que el Rey pueda ratificar los Tratados especiales de Comercio, los que «sólo dar subsidios a alguna potencia extranjera» y todos aquellos que puedan obligar individualmente a los españoles.

No prejuzgó el señor Lachica los misteriosos Convenios que desea conocer en virtud, no sólo de su derecho, sino de la obligación que tiene y que todos los demás señores diputados, teniéndola como él, olvidan. Se limitó a solicitar que, conforme a la Constitución, se lleven esos Tratados al Parlamento.

—Lo que yo pido—dijo—es, simplemente, que se cumpla un precepto constitucional, vivificado por declaraciones hechas por el actual presidente del Consejo antes de serlo; decla-

raciones que hacían referencia a la conducta que debían seguir los Gobiernos con el Parlamento, y que supongo que él mantendrá íntegramente aunque sea jefe del Gobierno actual. Espero, pues, que el señor ministro me complacérá, pues a lo menos que tenemos derecho los diputados y el país, es a conocer los derechos que esos Tratados nos conceden, ventajas que de los mismos se derivan y también las obligaciones y responsabilidades de todo género que por los mismos se nos impongan a cada uno de los españoles.

¿Por qué el señor Dato, tan cuidadoso de las fórmulas parlamentarias y sociales, ni ha contestado al señor Lachica durante estas semanas, ni se ha creído obligado a excusar su silencio? Todo esto es muy extraño y no puede aceptarse sin protesta, aunque la protesta enoje a los ministeriales de casa y boca. ¿Por qué el señor Maura sostuvo un criterio en la oposición y ahora presta tácitamente su asentimiento al criterio opuesto, sin justificar de algún modo esta nueva actitud, sorprendente en él? El respeto que nos inspiran los hombres públicos no nace de su apostura varonil, de su elocuencia, ni de esas otras cualidades masculinas que Atorín lisonjea en los políticos de quienes espera obtener algo; para nosotros nace del acatamiento que prestan a la ley. El señor Maura ha sido hasta ahora el primero en esta sumisión al espíritu de las leyes españolas, y precisamente por eso sabíamos que era mucho más liberal que la mayoría de los enemigos que le combaten por reaccionario. Entonces, ¿por qué colabora en esa obra cuya clandestinidad no se justifica? No se diga que el señor Maura es incapaz de concertar nada dañoso para la patria. Así lo creemos nosotros sinceramente. Pero no vivimos en un régimen patriarcal, en el que todo pueda quedar al arbitrio de un varón, por ilustre que sea, arrinconando las garantías legales como innecesarias. El señor Maura es el primero a quien ha repugnado siempre esa concepción doméstica del gobierno de la nación. Por eso nos sorprende ahora ver e complicado en ese sistema, y no podemos atribuirlo sino a que dentro del Gabinete no es, en realidad, otra cosa que un prisionero.

JUAN FUJOL

Ayer, en el Ayuntamiento

## MUNICIPALERIAS

Ayer presentaron un escrito al Ayuntamiento varios labradores y vecinos de este capital, solicitando la nullidad de la notificación de las multas que acordó imponer la alcaldía como resultado de un expediente de carnes.

La comisión de Hacienda ha sido citada para esta mañana, a las 12.

El maestro de la escuela del barrio de la Misericordia, don Agustín Molina, envió ayer al Ayuntamiento la memoria de los trabajos efectuados durante los meses de Enero a Julio del año actual.

El alcalde ha ordenado que se levante la chimenea de una panadería de la calle de Regocijos, pues, por su escasa elevación, el humo causaba molestias a los vecinos de las casas colindantes.

El Director de la Academia de Bellas Artes ha solicitado certificación acreditativa de que desde 1902 dicho centro lo subvencióna el Ayuntamiento, que los títulos y diplomas los autoriza el alcalde, y que el alcalde también tiene intervención en la admisión de alumnos.

El alcalde ha dispuesto que vueva a prestar servicio y haga guardias en la casa de socorro el practicante don Luis Viñes.

Ayer se dirigió el señor Moreno Gallego a los jefes de las estaciones ferreas de Almería, Huércal, Benahadux y Gádor interesándoles nota de las exportaciones de pescado efectuadas desde 1.º de Enero al 15 del mes actual.

Mañana, a las once, se reunirá en el salón de actos del Ayuntamiento, en junta general, la asociación de empleados municipales.

## POR TELEFONO LAS CORTES

### SENAZO

Madrid, 19.—Abrese la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde. Preside el señor Groizard.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento, señor Cambó, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto sobre el establecimiento de un Instituto agrario.

El señor Iglesias (Don Dalmacio) solicita se provea el obispado de Ceuta.

### Orden del dia

Entrase en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de la comisión mixta, que quedaban pendientes de votación definitiva.

El Presidente del Consejo, de uniforme, sube a la tribuna, leyendo el decreto de suspensión de las sesiones.

El señor Fabié al levantarse la sesión da un viva al Rey.

### CONGRESO

Madrid, 19.—Abrese la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto sobre reforma en las haciendas locales.

### Ruegos

El conde de Santa Engracia denuncia ciertas irregularidades administrativas cometidas por el ayuntamiento de Andújar.

El señor Soto y Reguero y otros diputados, piden recompensas para el periodista cubano, señor González, iniciador de la fiesta de la raza para el 12 de Octubre.

Varios diputados formulan ruegos de carácter local.

### Orden del dia

Se leen varios dictámenes de la comisión mixta, quedando aprobados.

Sin discusión se aprueba el dictámen de la misma comisión sobre el proyecto de anticipo reintegrable a la prensa.

Igual sucede con otros dictámenes.

El Presidente del Consejo, de uniforme, sube a la tribuna, leyendo el decreto suspendiendo las sesiones.

Inmediatamente se levanta la de hoy.

## NOTAS DEL MERCADO

Las patatas se vendieron ayer a 7'50 pesetas los 46 kilos las blancas, y las coloradas a 9 pesetas, quedando de existencias en la Alhóndiga 101 sacos.

Ingresaron 2.138 kilos de pescado fresco.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero 33 reses menores, 2 mayores y 1 cerdo.

Ha sido expulsado del mercado, por reincidencia en faltas de peso, Manuel Vicentino, revendedor de pescado.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlois**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

### CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISSPO ORBERA, 24.º 5.

**A. Ramírez Sánchez**

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISSPO ORBERA, 24.º

CONSULTAS DE 3 A 5

## POR TELEGRAFO

### La guerra europea

#### EL BLOQUEO

Madrid, 19.—Berlín. Oficial. (Recibido con retraso).

Los submarinos alemanes han hundido alrededor de Inglaterra 23.000 toneladas de registro bruto.

#### Despacho oficial

Madrid, 19.—Viena. Oficial. (Recibido con retraso).

Sin novedad en los frentes.

Ayer los aviones enemigos lanzaron 200 bombas contra Pola, resultando 20 víctimas.

#### Una contraofensiva aliada entre el Aisne y el Marne

#### Informes oficiales

##### Franceses

Madrid, 19.—París. Oficial. (Recibido con retraso).

Los francoamericanos han atacado las posiciones enemigas entre el Aisne y el Marne, en una extensión de 45 kilómetros, en el frente comprendido entre Ambly Longpont-Trois-Trés-Bouraches, tomando las mesetas que dominan a Soissons al Sudeste, y la región de Chaudun.

Al Sur del Oureq modificamos la línea general comprendida entre Nancry Stenay-Hayvosaes-Belleau.

Conquistamos más de veinte pueblos y cogimos muchos miles de prisioneros y un importante botín.

##### Alemanes

Madrid, 19.—Berlín.—Oficial. (Recibido con retraso).

Entre el Aisne y el Marne los franceses nos atacaron con fuerzas apoyadas por tanques, consiguiendo ganar algún terreno.

Sin cambios en los demás frentes.

#### La Cámara rumana

Madrid, 19.—Budapest. (Radiograma de Pola).

La Cámara rumana ha votado una proposición, para elevar una acusación contra el Gobierno de Bratislava.

Se acordó que un comité formado por siete diputados realice las investigaciones preliminares.

Algunos ministros del Gabinete Bratislava contra los cuales no va dirigida la acusación, se mostraron solidarios de las medidas tomadas, pidiendo que también comprendidos en el P. 100.

#### Informes desmentidos

Madrid, 19.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

Es completamente falso el informe publicado por un radiograma inglés del día 16, de que los americanos hubieran rechazado a las tropas alemanas con un contraataque, obligándolas a rebasar el Marne, cogiéndoles 500 prisioneros y más tarde hasta mil quinientos.

Esta noticia es totalmente inexacta y sirvió probablemente para ilusionar a la ayuda americana tan necesaria y deseada por los francoingleses.

#### Despacho oficial

##### Inglés

Madrid, 19.—Londres. Oficial.

Conquistamos parcelas de terreno al Sureste de Reches (2), capturando a 30.

Actividad de artillería por ambos bandos en todo el frente.

#### Funerales por el conde de Mirbach

Madrid, 19.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

En la iglesia de Santa Edwigis de Berlín, se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del embajador de Alemania en Moscú, conde de Mirbach.

Ofició el Prelado, monseñor Kienzle.

En representación del emperador, asistió el general Linsingen, y en representación de la emperatriz, su madre.

También concierraron el vicecanciller imperial, el vicepresidente del ministerio prusiano, el ministro de Justicia, el vicepresidente del Reichstag y los embajadores de Austria Hungría, España, Turquía, Persia, Bulgaria, Rusia, Ucrania y Finlandia.

#### Comunicado oficial

##### Françés

Madrid, 19.—París. Oficial.

Entre el Aisne y el Marne, hicimos notables avances, aun teniendo el número de prisioneros.

Sigue librándose una gran batalla al Oeste de Reims.

Al Sur del Marne, atacamos encarnadamente al enemigo, reconquistando el pueblo de Convois-en-Verduno y otros terrenos.

Al Norte del Marne, avanzamos nuestra línea en una profundidad de un kilómetro.

Tropas italianas tomaron un molino a orillas del Arde y la granja de Louvilly, cogiendo 400 prisioneros, 4 cañones y 30 ametralladoras.

También cogimos prisioneros en el sector de Noyon y en la Woevre.

#### Parte oficial

##### Alemán

Madrid, 19.—Berlín.—Oficial.

##### Occidente:

Ejércitos del príncipe Repachet:

Al atardecer, aumentó la actividad de artillería, habiendo hecho prisioneros a raíz de combates entre exploradores.

Ejércitos del Kronprinz:

Se ha desencadenado nuevamente la batalla entre el Aisne y el Marne.

Los franceses han comprendido una contraofensiva preparada desde hace mucho tiempo, empleando escuadras de automóviles tanques.

El enemigo logró por sorpresa penetrar en algunos puntos de nuestra primera línea, obligándonos a retroceder.

Nuestras tropas de reserva malograron el intento de perforación hecha por el enemigo.

Haciendo el medio día los ataques de los franceses en la línea comprendida entre el Suroeste de Soissons-Nancy y Noroeste de Chateau Thierry se habían estrellado bajo nuestro fuego.

Por la tarde se estrellaron fuertes ataques parciales enemigos contra nuestras nuevas líneas.

Las columnas enemigas que se dirigían al campo de batalla fueron el objetivo de nuestros aviadores de combate, que las atacaron con gran éxito.

Nuestros aviadores de caza derribaron 32 aviones enemigos.

El teniente Loerchenhardt alcanzó sus victorias números 38 y 39; el teniente de Dotz, la suya número 23 y el primer teniente Goehring la suya número 22.

En el frente al Sur del Marne, des-

## Estómago e Intestinos Curación radial con Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

pués de los descalabros sufridos por los franceses los días 16 y 17, el enemigo se concretó a lanzar ataques parciales al Sureste de Marsella, siendo rechazados.

Entre el Marne y Reims la actividad se concretó en ambos lados de Courcy.

Cogímos prisioneros a raíz de un avance dado con éxito al Noroeste de Proves, y al desvirtuar ataques parciales enemigos a orillas del Suisse y ambos lados de Porthes.

Los prisioneros hechos elevan a 20.000.

## ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

## Tribunales

### Señalamientos para hoy

Sección primera: Ninguno.

Sección segunda: Causa del juzgado de Canjáyar, por atentado, contra Francisco Vicente Ros.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Escobar.

### Causa por homicidio

Anoche, próximamente a las diez, terminó el juicio oral, por Juzgados correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Vélez Rubio, sobre homicidio, disparo y lesiones.

Aparecían procesados Joaquín y Luis Fernández Navarro, Joaquín Fernández Fernández y Juan Fernández Moreno, hijo este último del interfecto Francisco Hernández Santiago.

El Jurado emitió veredicto de absoluta inocubilidad para Joaquín Fernández Navarro, acusado del homicidio, así como para Luis Fernández Navarro y Juan Fernández Moreno, y de culpabilidad para Joaquín Fernández Fernández.

En su consecuencia, la sala absolvía a los tres primeros, condenando al último a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor por el delito de lesiones menores graves.

### Recurso

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada en autos del juzgado de Almería, seguidos entre don Francisco García Peinado, como presidente de la sociedad minera "La Previsión" y don Rosendo Abad Sánchez sobre entrega de documentos e indemnización de daños y perjuicios.

### Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Terque.

### En cuarta planta:

Varios originales.

## Laboratorio de análisis clínicos

D.L.

Doctor Verdejo Acuña  
Gerona, 10

## De Instrucción pública

### Provisión de escuelas

En lo sucesivo no existirán interinidad. Las escuelas que vaquen serán inmediatamente provistas:

1º En los maestros aspirantes son oposiciones aprobadas.

2º En los antiguos interinos.

Estos destinos tendrán el carácter de provisional hasta la colocación definitiva de estos maestros, mediante concurso en que les será obligatorio solicitar: los primeros, en vacantes de poblaciones de 500 a 1.000 habitantes, y los segundos en las de menor vecindad.

Desde el día en que tomen posesión, percibirán el sueldo de 1.000 pesetas con todos los derechos inherentes a los maestros propietarios en el escalafón, etc.

Se ordena en el mismo, que en toda instancia, ya en petición o en reclamación a la superioridad, deberá concretar el artículo del estatuto en que se funda, y las resoluciones ya de los jefes del Negociado, del director o del ministro, determinarán también a su vez el artículo de este estatuto en que fundan la resolución.

A grandes rasgos, estos son los puntos

más salientes en que se basa la reforma del nuevo Estatuto del Magisterio.

**Licencia**  
La dirección general de 1.ª enseñanza ha concedido 30 días de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al maestro de la escuela nacional de Macael don José Saez Alonso.

### Cuenta de material

El maestro interino que ha sido del Esparragal (Vera) don Antonio Gómez Ibáñez, rinde cuentas del material gastado en su escuela.

### Dietas de oposiciones

Se dispone: primero, que los vocales de los tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio que no hubiesen llegado a calificar en su totalidad el ejercicio práctico no perciban cantidad alguna; segundo, que los que hubieren actuado hasta dicha total calificación perciban un tercio de la cantidad que les hubiera correspondido con arreglo al art. 32, si hubieran terminado las oposiciones, sea cualquiera el número de sesiones del segundo ejercicio a que hubieran así sido sin haberlo terminado de calificar; tercero, que los que hubieren llegado al fin de la calificación del ejercicio escrito perciban dos tercios en iguals condiciones que los comprendidos en el número anterior; cuarto, que sólo los que hubieren asistido a todas las sesiones celebradas por el tribunal perciban el total de la suma fijada por el repetido art. 32; quinto, que las cantidades dejadas de percibir por los vocales comprendidos en los números segundo y tercero de esta Real orden se repartan por igual entre sus compañeros asistentes al total de las oposiciones. También se resuelve que los vocales de las oposiciones de Baleares, Canarias y Gran Canaria que tengan su residencia fuera del lugar donde se verifican los ejercicios perciban, además de las dietas señaladas, los gastos de viaje.

### El último folleto

La dirección general ha concedido un plazo de quince días, que se contará desde la publicación de la oportuna orden en la Gaceta de Madrid, para la presentación y admisión de reclamaciones contra el folleto octavo y último del escalafón general del Magisterio, en el que aparecen las maestrías ingresadas en la categoría décima de mil pesetas durante el pasado año de 1917.

### Por derecho de consorte

La Superioridad ha estimado el recurso de alzada interpuesto por la maestra de Saliente bajo, anejo de Albox, doña Francisca Montoro Ota, contra la orden que denegó su petición de traslado por derecho de consorte a una escuela de Muña, en la provincia de Murcia.

En su virtud se nombra a la referida maestra para la mencionada escuela y se declara vacante la de Saliente bajo que en la actualidad desempeña.

## OPTICA

### Física, Matemáticas y

### :- Electricidad :-

Se sirven toda clase de cristales con

arreglo a prescripción facultativa

### Relojería Francesa

### DEOGRACIAS PÉREZ

Príncipe número 22

ALMERIA

### CE VEZA

### Estrella Roja

### ES LA MEJOR

### Academia Preparatoria

Para Carreras especiales y repasos asistencia.

Dirigida por don Manuel López Echevarría Ingeniero Industrial y con profesorado competente.

Clases durante el verano para los exámenes de Septiembre.

Para informes en la central de Teléfonos Urbanos.—Glorieta de San Pedro número 1 de 11 a 13.

### La base del negocio es el anuncio

Anunciando se vende.

Si quiere convencarse de ello anúnciese en "La Independencia".

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le insta a visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

## ACADEMIA DE COMERCIO

Real 11 y Floridablanca 2

Matrícula: De 2 a 4

### COMERCIO-NAUTICA-CORREOS-BANCO DE ESPAÑA

Director: José M. García.-Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera oficial de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

**NAUTICA.**-Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina Mercante.

**CORREOS.**-Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: *Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidad Oficial, Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comercial.*

## AVISO

La Sociedad "PEREZ Y SANTOS" se ha disuelto.

### Daniel de Santos

El verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Príncipe, 19 o sea donde estaba antes la Joyería.

Allí encontrarán Optica, Física, Electricidad, un gran surtido en Relojería, Platería y Artículos de Regalo.

**NOTA.**-El RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de corpos duras.

**OTRA.**-Este establecimiento se trasladó al número 14, esquina a la calle de Sebastián Pérez, antiguo local del Optico.

### Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.

Paseo del Príncipe, 19. ALMERIA

### Consulta de enfermedades de los ojos

A MARZO DEL

Doctor D. Rafael Álvarez  
Médico del Hospital provincial, cutinero  
de los Hospitales de la Santa Cruz y  
la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres: todos los días  
decho a diez.

SAGASTA, 1.

## VIGAS

### de hierro, de

### OCAZION

Partida disponible

## HERRERA

### RINCÓN DE HERRERAS

### ALMERIA

### Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos,  
de las facultades de Medicina de París y  
Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas  
de París e Hispano-Americanas

Consultas

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PUERTO, NÚMERO 3.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

### Illegó el acreditado

### carbón de canón de COK!

Calidad inmejorable. Precios sin competencia

Quintal 46 Kgs. 8 ptas.—Arroba 2 ptas.

De venta:

Carbonerías: Plaza del Carmen (al lado del H, la Perla) y calle de la Reina (esquina a la de Almedina).

Se sirve a domicilio desde una arroba.

**Boletín religioso****NOTAS DE HACIENDA**

SANTOS DE HOY.—Santos Jerónimo Emiliano, fundador; Margarita, Librado; Wilgefortis, virgenes, mártires; Elías, profeta; Pablo, doctor, mártir; José el Justo, Sabino, Julián, Máximo, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ.—Santos Práxedes, virgen; Daniel, profeta; Julie, virgen; Zótico, obispo; Victor, Alejandro, Feliciano, Longinos, Claudio, Justo, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Puras.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSAZO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

NOVENA A LA VIRGEN DEL CARMEN.—Continúa hoy en San Sebastián a las siete de la tarde con el siguiente orden:

Todos los días a las nueve, Misa solemne con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, Exposición Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la Novena, Bendición, Reserva y Salve.

La parte musical si cargo de la capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el Maestro de la misma, don Manuel García Martínez

V. O. T. DE SANTO DOMINGO.—Esta Hermandad celebrará mañana sus cultos menores con el siguiente orden:

Por la mañana, a las 9, misa de Comunión para los Terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7, junta general, y a las 8 Exposición de S. D. M., Santo Rosario con letanía cantada, ejercicio, Salve, procesión claustral con el Santísimo, bendición y reserva, terminando con los gozos cantados en honor de Santo Domingo.

Después de los cultos, le será impuesto el hábito de esta Orden de Pénitencia a don José Ramón Sánchez.

La recaudación obtenida el pasado día 18, ascendió a pesetas 10.840'27.

—Ha sido multado el alcalde de Cuevas en 125 pesetas por incumplimiento del servicio de entrega de un documento, que se le tenía ordenado.

—Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don Gabriel Cañón, don Eugenio Casariego y don Juan Espinosa Bonilla.

**Noticias****Nuevo buque**

Ayer estuvo en nuestro puerto el vapor "Capitán Lazárraga", recientemente construido en los astilleros de Cartagena.

El nuevo buque, de 2.252 toneladas brutas y 1.010 netas, pertenece a la Compañía Transmediterránea.

**En el Hospital provincial**

En el Hospital provincial se conmemoró ayer la festividad de San Vicente de Paul, Apóstol de los pobres, mejorando la comida de los enfermos, ancianos y niños alti acogidos y dando un concierto, de seis a ocho de la tarde, la Banda municipal que ejecutó un adecuado programa.

**Movimiento carcelario**

Ayer no hubo ingreso alguno en la cárcel.

Fué puesto en libertad Salustiano Martínez Marín.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento, 55 hombres y 2 mujeres.

**Registro civil**

Nacimientos.—Narcisa Becerra Herrada, Teresa Berenguel Martínez, Carmen Pérez Navas, María del Carmen Enríquez Cortazar, José Vilchez Campoy y Julia Picón Belmonte.

Defunciones.—Isabel Doucet Romera, Antonio Bueso Rivas y Trinidad García Herrera.

Matrimonios.—Ninguno.

**NO MAS PURGAS  
Supositorios VICTORIA  
a la glicerina solidificada**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.<sup>a</sup> Introducción fácil. 2.<sup>a</sup> Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.<sup>a</sup> Derretimiento completo. 4.<sup>a</sup> Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.<sup>a</sup> La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería  
Farmacia de VIVAS PÉREZ

**MINERIA****Registros admitidos**

Se ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"Reina Victoria", I del término de Níjar, a don Miguel García Algarra.

"San Ramón", del de Níjar, a don Ramón Gutiérrez Barranco.

"Rayo", del de Gádor, a don Esteban Giménez García.

"Luisa", "Almería" y "La Haya", de los de Bacares y Vejerique, a don Miguel García Fernández.

"Bilbao", de los mismos términos, a la sociedad Sierra Nevada, Almería Minas.

**Mercado de minerales**

De la "Gaceta Minera y Comercial" de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

**Hierros.**—Este mercado se muestra sostenido con iguales condiciones a las ya señaladas en anteriores números y sin que hasta la presente haya habido alteración.

En Inglaterra se mantiene sostenido habiendo mucha demanda en la clase manufacturados de hierros y aceros.

**Zinc.**—Continúa invariable este mercado y cotizándose al mismo precio de L. E. 54.0-0 a 50.0-0 por tonelada.

Con respecto al mercado de París, repetimos aquí lo que dejamos dicho para el artículo anterior.

**Plomo y plata.**—Sin variación continúa fija la cotización en Londres del plomo a L. E. 29.0-0 la tonelada.

La plata tampoco tiene alteración, continuando por lo tanto a P. 52.22.32 la onza.

Los fundidores de ésta siguen pagando las entregas que de estos minerales se les hagan en el corriente mes a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce y medio reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 reales y 5 reales.

**Cobre.**—Invariabilmente se sigue cotizando en Londres este metal a los precios señalados por el control oficial.

**NERVIOSOS****Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, etc., y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de lino Marítimo, Mentol, Guayacán y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantas se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

enta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

**JABONES-BROTOS****PRECIOS POR KILOS**

Pinta castaña, idem: 1'50 y dorado 1'80.

Moreno 1'20 a 1'30.

Banco y verde 3' a 3'50.

Rect. mitz de jabón a 1'90.

Regalo: leñas hojas; y un paño por arrobas, pago rebaja.

Calle Granada, número 26 :::

ALFARDATERIA DE BROTONS

**CALVICIDA PIZA**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

**Compañía Trasatlántica**

(Antes A. López y C.)

X. linea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo Agosto.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

**Anisosa****Solución****Rendicito**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

**DEPOSITO:**

D. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Naval de Vejer, Nicolás de Sola. En Orihuela, Pedro Antón o Sanchez.

**Lea V. mañana  
LA INDEPENDENCIA**



**LA INDEPENDENCIA**

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION